

Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora N° 13/08

De fecha: 10.07.08

- **El señor Presidente deja constancia de que se está repartiendo la Memoria Anual 2007.**
- **El señor Presidente da la bienvenida al Dr. Armando Cuervo, nuevo representante alterno del Banco de Previsión Social.**
- **Proyecto de Servicio de Prótesis Buco-Maxilo-Faciales de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República.**
Dirección Técnico-Médica eleva comentarios formulados al proyecto de referencia remitido a consideración del F.N.R. por el M.S.P.
Se resuelve por unanimidad: Remitir al M.S.P. y al B.P.S. los comentarios referidos al Proyecto del Servicio de Prótesis Buco-Maxilo-Faciales de la Facultad de Odontología de la Universidad de la República.
- **Renovación de convenios para programas de tabaquismo.**
Dirección Técnico-Médica eleva la nómina de instituciones cuyos convenios para implementar programas de tabaquismo han vencido entre los meses de abril y junio. Se propone renovar por un año o por seis meses, de acuerdo al resultado de la evaluación realizada.
Se resuelve por unanimidad: Renovar por seis meses y por un año respectivamente los convenios para implementación de programas de tabaquismo de acuerdo al resultado de la evaluación, tal como propone la Dirección Técnico-Médica. Remitir nota a las instituciones que han presentado una evaluación con observaciones explicando que en caso de no superarse las mismas en el plazo de seis meses, no se efectuará otra renovación.
- **Confirmación de la Sra. Alejandra Bronzini.**
Dirección General informa que, de acuerdo a lo autorizado oportunamente por la CHA, se realizó el traslado de una funcionaria de la Secretaría Médica hacia Registros Médicos, dándose cobertura a la sección mediante llamado público. Habiéndose culminado con evaluación favorable el período de prueba de noventa días, se propone confirmar a la Sra. Bronzini para ocupar un cargo en la Secretaría Médica.
Se resuelve por unanimidad: Confirmar a la Sra. Alejandra Bronzini como Administrativo Grado IV en las condiciones estipuladas en el llamado respectivo.

- **Necesidad de fortalecimiento en áreas de actividad médica.**
Dirección Técnico Médica plantea la necesidad de reforzar algunas áreas de actividad médica del F.N.R.

Se resuelve por unanimidad: Visto el informe elevado por la Dirección Técnico Médica con fecha 30 de junio de 2008, se resuelve:

1. **Requerir a la médica asistente, Dra. María del Carmen Tasende, la condición de dedicación exclusiva, con una carga horaria de 44 horas semanales, compatible con tareas docentes o similares que deberán ser autorizadas en cada caso y un sistema de remuneración similar al que se utiliza para los otros médicos que están en el mismo régimen.**
 2. **Crear un cargo de médico encargado de la revisión de documentación de gastos reales de técnicas médicas y autorización de los pagos correspondientes, dependiente de la Dirección Técnico Médica que actuará en coordinación directa con la Dirección Administrativa. El cargo tendrá un grado inmediato por debajo de los actuales médicos asistentes y una carga horaria de 30 horas semanales.**
 3. **Realizar un llamado abierto de antecedentes y pruebas, para la provisión del cargo creado en la resolución anterior, dirigido a médicos con posgrado y/o ex Residentes de Administración de Servicios de Salud.**
- **Datos de cuotas FONASA aportadas al F.N.R.**
De acuerdo a lo dispuesto en la sesión del 05/06 se incluye el punto en el orden del día. Se eleva informe la Dirección General.
Se resuelve por unanimidad: Postergar el tema hasta la próxima sesión.